Sobrevivientes a la tormenta y al tornado del noreste de Arkansas pueden solicitar asistencia de FEMA

Release Date: diciembre 24, 2021

LITTLE ROCK, AR – Los propietarios e inquilinos de Arkansas afectados por los recientes tornados y tormentas severas que ocurrieron del 10 al 11 de diciembre de 2021, que viven en condados que han sido designados recientemente para Asistencia Individual, pueden solicitar ayuda de FEMA.

Los condados designados son: Craighead, Jackson, Mississippi, Poinsett y Woodruff.

Si usted tiene seguro de propietario o inquilino, debe presentar una reclamación lo antes posible. Por ley, FEMA no puede duplicar beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro. Si no tiene seguro o tiene seguro insuficiente, usted puede ser elegible para recibir asistencia federal.

La forma más rápida y sencilla de solicitar es visitando disasterassistance.gov/es.

Si no le es posible solicitar en línea, llame al 800-621-3362. Las líneas telefónicas libre de costo están disponibles de 6 a.m. a 10 p.m. CDT, excepto el 24, 25, y 31 de diciembre y el 1 de enero cuando la línea observará un horario reducido de 7 a.m. a 5 p.m. CDT. Aquellos que usan un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), un servicio telefónico con subtítulos u otros, deben proporcionar su número específico asignado a ese servicio a FEMA.

También puede usar la aplicación móvil de FEMA en su teléfono inteligente.

Cuando solicite asistencia, tenga la siguiente información disponible:

- Un número de teléfono actual donde se le pueda contactar

- Su dirección física al momento del desastre y la dirección donde reside actualmente
- Su número de seguro social, si está disponible
- Una lista general de los daños y pérdidas

- Si tiene seguro, el número de la póliza de seguro o el nombre de su agente y/o la compañía de seguros.

Tan pronto como sea seguro hacerlo, comience a limpiar. Tome fotografías para documentar los daños y comience la limpieza y las reparaciones para evitar daños mayores. Recuerde guardar los recibos de todas las compras relacionadas con la limpieza y reparación.

La asistencia por desastre podría incluir ayuda económica para alojamiento provisional y reparaciones a la vivienda junto con otros programas para ayudar a las familias a recuperarse de los efectos del desastre.

Los préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa de EE.UU. (SBA), por sus siglas en inglés) están disponibles para propietarios de vivienda, inquilinos, empresas de cualquier tamaño y la mayoría de las organizaciones sin fines de lucro. Al igual que FEMA, la SBA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro.

- Para las pequeñas empresas, las que se dedican a la acuicultura y la mayoría de las organizaciones sin fines de lucro, hay hasta $2 millones disponibles para las necesidades de capital de trabajo, incluso si no hubo daños a la propiedad, con un préstamo máximo de $2 millones para cualquier combinación de daños a la propiedad y necesidades de capital de trabajo.
- Para propietarios de viviendas: hasta $200,000 están disponibles para reparar o reemplazar su residencia principal. Para propietarios e inquilinos: hasta $40,000 están disponibles para reemplazar propiedad personal, incluso vehículos.

Las empresas y residentes pueden solicitar en línea, en https://disasterloanassistance.sba.gov **(enlace en inglés).** Solicitantes pueden ponerse en contacto con un representante de servicio al cliente de la SBA por teléfono llamando al 800-659-2955 o enviando un correo electrónico a

FOCWAssistance@sba.gov. **SBA responderá preguntas específicas sobre cómo un préstamo por desastre puede ayudar a cada sobreviviente a recuperarse del daño causado por el desastre y** brindarán asistencia personalizada para completar las solicitudes de estos préstamos**.**

Para obtener la información más reciente, visite fema.gov/disaster/4633**.** Siga la cuenta de Twitter de la Región 6 de FEMA en twitter.com/FEMARegion6 **(enlace en inglés)** o en Facebook, en https://www.facebook.com/FEMARegion6/ **(enlace en inglés)**